



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005

RES. N° 1023 /2005

VISTO:

La estructura orgánica del Consejo de la Magistratura aprobada por Resolución CM N° 362/2003 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes los cargos de Director de Política Judicial, Jefe de Departamento de Análisis Normativo y Jefe de Departamento de Investigación, Estudios y Proyectos, correspondientes a la estructura de la Comisión Auxiliar de Política Judicial, de reciente creación.

Que del análisis de sus antecedentes, surge que los Dres. Esteban Javier Conte Grand, Jorge Ernesto Hermida y Claudia Milena Ricci, quienes se desempeñan como agentes de este Consejo de la Magistratura, reúnen las condiciones de idoneidad que habilitan ponerlos a cargo de las referidas dependencias.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y su modificatoria,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Artículo 1°: Poner a cargo de la Dirección de Política Judicial (Categoría AS 4) al agente Dr. Esteban Javier Conte Grand, D.N.I. 21.953.713, a partir del día de la fecha.

Artículo 2°: Poner a cargo del Departamento de Análisis Normativo (Categoría ASI 6) al agente Dr. Jorge Ernesto Hermida, D.N.I. 11.286.420, a partir del día de la fecha.

Artículo 3°: Poner a cargo del Departamento de Investigación, Estudios y Proyectos (Categoría ASI 6) a la agente Dra. Claudia Milena Ricci, D.N.I. 21.003.611, a partir del día de la fecha.

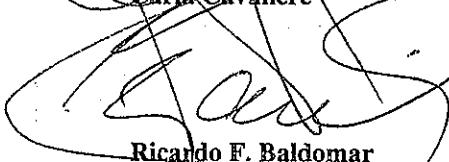
Artículo 4°: Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1023/2005


Carla Cavaliere


María Magdalena Fraizoz


L. Carlos Rosenfeld


Ricardo F. Baldomar


Juan Sebastián De Stefano


Germán C. Garayano


Diego May Zubiria

En uso de licencia